



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
11 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007

Tema 15 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Esbozo del programa para Sierra Leona

Asistencia propuesta del UNFPA: 9,4 millones de dólares: 4,2 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 5,2 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras modalidades, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Tres años (2008-2010)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría según la decisión 2005/13: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	2,9	4,2	7,1
Población y desarrollo	1,0	1,0	2,0
Coordinación y asistencia al programa	0,3	–	0,3
Total	4,2	5,2	9,4



I. Análisis de la situación

1. Desde el fin de la guerra civil en 2002, Sierra Leona ha logrado avances en la recuperación, el desarrollo y la paz. En un documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza (2002-2004), la estrategia de recuperación nacional, y en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (2005-2007) se abordaron cuestiones tales como el desarrollo en la posguerra, el reasentamiento de los refugiados y los desplazados internos, y la reintegración de los excombatientes en sus comunidades. Aunque los resultados macroeconómicos han mejorado, el progreso se ha visto limitado por el éxodo intelectual, una infraestructura deficiente y una falta de recursos financieros y oportunidades de empleo. Cerca del 70% de la población vivía por debajo del umbral de la pobreza en 2006.

2. En 2004 la población era de casi 5 millones de habitantes, y la tasa de crecimiento anual era del 1,8%. La tasa de alfabetización entre las personas con edades superiores a los 10 años era del 39%. La tasa de fecundidad se redujo de 6,3 niños por mujer en 1985 a 6,1 niños por mujer en 2004. Los factores culturales contribuyen a que la tasa de uso de anticonceptivos sea baja (4,3%). Las contadas instalaciones de salud que prestan servicios de planificación de la familia se encuentran principalmente en zonas urbanas. Aproximadamente el 43% de la población tiene menos de 14 años, y cerca del 55% de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años están desempleadas o económicamente inactivas. Actualmente se están aplicando políticas y programas para abordar las necesidades de los jóvenes.

3. En 2004, la esperanza de vida era de 47,5 años entre los hombres y de 49,4 años entre las mujeres. La mortalidad infantil se redujo de 220 muertes por 1.000 nacidos vivos en 1974 a 115 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2005. La tasa de mortalidad derivada de la maternidad aumentó de 700 muertes por 100.000 nacidos vivos en el decenio de 1990 a 1.800 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2006, debido al deficiente acceso a los servicios de salud materno-infantil y al hecho de que no se podía asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva. En sólo el 10% de los nacimientos se cuenta con la presencia de personal calificado. Una deficiente infraestructura de salud, insuficientes recursos humanos y una falta de suministros seguros de sangre han entorpecido la prestación de la asistencia obstétrica de emergencia. A la salud reproductiva se asigna únicamente el 0,21% del presupuesto nacional.

4. Sierra Leona se ha quedado rezagada en el logro del objetivo de desarrollo del Milenio de poner fin a la propagación del VIH/SIDA. La prevalencia del VIH ha aumentado y pasó del 0,9% en 2002 al 1,6% entre las mujeres y el 1,5% entre los hombres en 2005. El 3,8% de los habitantes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años están infectados. Una encuesta realizada en 2002 mostró que existía un gran desconocimiento sobre el VIH/SIDA. Únicamente el 10,2% de los hombres y el 6,5% de las mujeres dijo haber utilizado condón la última vez que tuvieron relaciones sexuales. Entre los factores que contribuyen a la prevalencia del VIH se incluyen: a) los altos niveles de pobreza; b) el aumento del comercio sexual; c) la baja tasa de utilización de condones; d) el desconocimiento de los factores de riesgo; y e) una falta de servicios de salud reproductiva orientados a la atención de las necesidades de los jóvenes.

5. La desigualdad entre los géneros existe a todos los niveles de la sociedad, y los actos de violencia basada en el género son frecuentes. Las mujeres, las niñas y los grupos marginados sufren las consecuencias de disposiciones jurídicas inadecuadas, leyes consuetudinarias discriminatorias y prácticas nocivas. El 62% de las mujeres de 15 a 45 años de edad se casan antes de cumplir los 18 años. Aunque Sierra Leona es signataria de la mayoría de los instrumentos internacionales sobre las cuestiones de género, aún no se han aplicado políticas para fomentar el adelanto de la mujer e incorporar las cuestiones de género en la actividad general.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. La cooperación del UNFPA con Sierra Leona se inició en 1972. El UNFPA apoyó: a) el establecimiento de una dependencia de coordinación de las cuestiones de población; b) la ampliación de los servicios de planificación de la familia; c) el censo de 1985; y d) la integración de la educación sobre cuestiones de población y sobre la vida familiar en las escuelas. Sin embargo, la guerra civil socavó muchos de los logros de los programas.

7. Durante la guerra, el UNFPA reorientó su asistencia hacia el apoyo humanitario y suministró: a) servicios de salud reproductiva de emergencia a las personas afectadas por la guerra, incluidos los refugiados, los desplazados internos y las personas que se dedican al comercio sexual; y b) asesoramiento, información y educación sobre cuestiones de población y salud reproductiva a estudiantes, tanto en las escuelas como fuera de ellas. En el tercer programa para el país (2004-2007) la atención se centró en la asistencia humanitaria, la consolidación de la paz y la reconstrucción.

8. En la esfera de la población y el desarrollo, el UNFPA apoyó: a) el censo de población y vivienda de 2004; b) la reunión de datos para la planificación para el desarrollo; c) la elaboración de indicadores para seguir de cerca la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio; d) la demarcación de los distritos electorales y la inscripción de los votantes; y e) la capacitación especializada para mejorar la coordinación del programa nacional de población.

9. En el ámbito de la salud reproductiva, en el marco del programa se capacitó a trabajadores de la salud, incluidos médicos, enfermeros y enfermeros-anestesiólogos en atención obstétrica de emergencia, ultrasonografía y métodos anticonceptivos. Se proporcionó capacitación para la obtención de medios de vida, asesoramiento e información sobre salud reproductiva a aproximadamente 2.500 excombatientes y mujeres y niñas afectadas por la guerra. Se rehabilitaron siete salas de maternidad y se aumentó el acceso a los partos asistidos por personal capacitado mediante la utilización de ambulancias comunitarias en siete distritos en que se ejecutaron proyectos. El programa ayudó al Gobierno en la formulación de una política nacional de salud reproductiva, la elaboración de protocolos y manuales en esa esfera, así como del plan para asegurar el abastecimiento de suministros de anticonceptivos. El UNFPA también contribuyó a la integración de la educación sobre cuestiones de población y la vida familiar en los planes de estudios de las escuelas.

10. El UNFPA, con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo, puso en práctica medidas de prevención del VIH/SIDA y promovió la perspectiva de género entre los

refugiados, los desplazados internos y las poblaciones locales en los países de la Unión del Río Mano y Côte d'Ivoire. El programa también apoyó la elaboración de programas de distribución de condones y las actividades de difusión para promover la modificación de los comportamientos del personal uniformado que desempeñaba sus funciones con las Naciones Unidas. Además, ayudó a documentar actos de violencia basada en el género y a integrar un componente sobre la violencia basada en el género en la formación de los servicios uniformados del país.

11. La ejecución del programa se vio fortalecida por: a) la colaboración con el Gobierno, la Unión Europea y organizaciones de las Naciones Unidas; b) el establecimiento de un grupo temático ampliado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; c) el aumento de la estabilidad política; d) grupos de promoción a escala local, incluidas redes de líderes religiosos, ministras y parlamentarias; e) el aumento de la concienciación respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio; y f) la elaboración de políticas y estrategias nacionales relacionadas con la salud reproductiva, la lucha contra el VIH/SIDA, los jóvenes y la pobreza.

12. La situación existente con posterioridad a los conflictos, caracterizada por la insuficiente capacidad institucional, humana y financiera, limitó la ejecución de los programas y aumentó la dependencia de los donantes internacionales. Entre las enseñanzas extraídas pueden destacarse las siguientes: a) el intercambio de información promueve la coordinación y fortalece la supervisión de los resultados del programa; b) las actividades relacionadas con la agricultura, la formación profesional y la generación de ingresos posibilitan la promoción de la salud reproductiva y la prevención del VIH; y c) un fuerte liderazgo gubernamental y la colaboración con los donantes y con los encargados de la ejecución del programa pueden fortalecer el poder de decisión respecto del programa y promover la participación en la financiación de los gastos.

III. Programa propuesto

13. El Gobierno, con la participación del UNFPA, otras organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones con base en la comunidad, formularon el programa propuesto. El programa tiene por objeto contribuir a la consolidación de la paz, sostener la gobernanza democrática y reducir la pobreza mediante la reducción de la mortalidad materna, la prevención del VIH/SIDA y el aumento de la disponibilidad de datos sociodemográficos.

14. El programa se ajusta a las prioridades nacionales, el marco de financiación multianual del UNFPA, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio. Contribuye a tres de las cinco esferas prioritarias del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2008-2010: a) la gobernanza y los derechos humanos; b) la atención de la salud materno-infantil; y c) los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo y la reducción del estigma y la discriminación vinculada al VIH/SIDA, la tuberculosis y enfermedades conexas.

15. El programa tiene dos componentes: a) salud reproductiva, con especial atención a la salud materna y la prevención del VIH/SIDA en siete distritos; y b) población y desarrollo, y las cuestiones sectoriales relacionadas con el género y los jóvenes.

Componente de salud reproductiva

16. Este componente contribuirá a los resultados 3 y 5 del MANUD, que se centran en la reducción de la mortalidad materna y la prevención del VIH. El resultado de este componente es: aumento del acceso a la información y los servicios de salud reproductiva y de su utilización, y reducción del riesgo de contraer el VIH y enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables. Este resultado se logrará mediante cuatro productos.

17. *Producto 1: Mejor acceso a la atención cualificada durante el parto y a la información y los servicios de salud reproductiva, con especial atención a la planificación de la familia, la atención obstétrica de emergencia, la atención neonatal y la prevención del VIH.* El UNFPA: a) apoyará la renovación de las instalaciones sanitarias; b) proporcionará equipo; c) aprobará la adopción de normas; d) proporcionará capacitación en el empleo para mejorar la calificación de las parteras y el personal de planificación de la familia, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS); e) fomentará la integración de la prevención del VIH y la protección de la salud reproductiva en las iniciativas multisectoriales para apoyar el Plan de Acción de Maputo; y f) mejorará el sistema de remisión de pacientes.

18. *Producto 2: Movilización de las comunidades y los líderes locales para promover los derechos reproductivos y la igualdad entre los géneros, reducir la violencia basada en el género y apoyar a los sobrevivientes de la violencia basada en el género.* Ello se logrará mediante: a) la promoción de la aplicación del plan estratégico nacional sobre las cuestiones de género y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; b) la promoción del establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas para ratificar y aplicar protocolos y tratados de derechos humanos, especialmente los relacionados con las mujeres y los jóvenes; c) el aumento de las intervenciones mediante la movilización social y actividades de comunicación orientadas a lograr la modificación de los comportamientos; d) el fortalecimiento de las asociaciones con líderes comunitarios, las autoridades, ONG, organizaciones con base en la comunidad, ministras y parlamentarias; e) el fomento del aumento de la matrícula de las niñas en las escuelas; f) la intensificación de los esfuerzos orientados a elaborar y difundir información sobre la planificación de la familia y la salud materna; y g) la capacitación de los integrantes de los organismos encargados de asegurar el cumplimiento de las leyes en relación con la violencia basada en el género.

19. *Producto 3: Ampliación de los servicios orientados a atender las necesidades de los jóvenes y de las redes de educación entre pares para promover el comportamiento responsable en relación con la salud sexual y reproductiva y para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH.* Ello entrañará: a) la capacitación profesional de jóvenes de ambos sexos mediante la educación entre pares; b) el fomento de la capacidad para proporcionar servicios que tengan en cuenta las necesidades de los jóvenes; c) el apoyo a la participación de los jóvenes en la elaboración, ejecución y la supervisión de políticas y programas; y d) la consolidación y la ampliación de la educación de los jóvenes en las escuelas y fuera de las escuelas en relación con las cuestiones de población y la vida familiar.

20. *Producto 4: Mejor disponibilidad y variedad, a todos los niveles del sistema de salud, de los suministros de salud reproductiva de alta calidad, incluidos los condones para hombres y para mujeres.* Ello se logrará mediante: a) la promoción

de un plan nacional para asegurar el abastecimiento de los suministros de salud reproductiva; b) el aseguramiento de suministros de anticonceptivos para evitar que se agoten las existencias; c) el apoyo a los sistemas de distribución de suministros de salud reproductiva; d) el fortalecimiento de la colaboración con las comunidades y los asociados para el desarrollo; e) el apoyo a la elaboración de programas de distribución de condones para hombres y para mujeres; y f) el apoyo a las actividades de preparación para casos de desastre en relación con los suministros de salud reproductiva.

Componente de población y desarrollo

21. Este componente contribuirá al resultado 1 del MANUD mediante la obtención del resultado siguiente del programa para el país: la promoción de la gobernanza democrática, transparente y responsable, mediante el fomento de la capacidad y la ampliación de la base de datos. Este resultado del programa para el país tiene dos productos.

22. *Producto 1: Ampliación de la base de datos sobre población y salud reproductiva teniendo en cuenta las cuestiones de género, para que se utilice en la supervisión de la gobernanza, la planificación y la programación a escala nacional y subnacional.* El UNFPA apoyará: a) la primera encuesta nacional de demografía y salud; b) el establecimiento de una base de datos integrada para generar indicadores para la planificación y la supervisión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio y marcos de desarrollo conexos; c) el fomento de la capacidad de la Oficina Central de Estadísticas de Sierra Leona; d) estudios de investigación de niveles de referencia y de operaciones relacionados con los programas de población, salud reproductiva y cuestiones de género; y e) el intercambio de conocimientos sobre datos de población y salud reproductiva para planificar y supervisar los programas.

23. *Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional en los principales ministerios y organizaciones de la sociedad civil para integrar las cuestiones de población y de género en los planes y programas de desarrollo.* Ello se logrará mediante: a) el fomento de la capacidad de ministerios y agencias gubernamentales a nivel central y de distritos para utilizar los datos demográficos para la planificación y la supervisión; b) el fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría Nacional de Población para coordinar los programas de población; c) la mejora de la calificación del personal de organismos gubernamentales y entidades nacionales asociadas en la ejecución de los programas en materia de integración de la perspectiva de género y análisis de la situación; y d) el fortalecimiento de la capacidad del Instituto de Estudios Demográficos para la impartición de capacitación.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

24. El Ministerio de Desarrollo y Planificación Económica coordinará la ejecución del programa, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Bienestar Social, Cuestiones de Género y de la Infancia, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales. El programa utilizará la modalidad de ejecución nacional. Aunque se realizarán actividades en siete

distritos, el programa prestará servicios amplios de salud reproductiva en dos distritos modelos.

25. Se pondrá el acento en la ejecución descentralizada y la supervisión y la evaluación conjuntas por el Gobierno y otras organizaciones de las Naciones Unidas. La gestión del programa se basará en los principios de la gestión basada en los resultados, utilizando el marco de resultados y recursos del programa para el país. El UNFPA y el Gobierno llevarán a cabo la supervisión y la evaluación de conformidad con el MANUD, el plan de supervisión y evaluación del UNFPA, los objetivos de desarrollo del Milenio y los marcos nacionales de supervisión.

26. El UNFPA colaborará con asociados bilaterales y multilaterales en la ejecución del programa. Ello incluirá: a) la colaboración con el UNICEF y la OMS en relación con la Iniciativa sobre sangre segura y la elaboración de un plan estratégico para fomentar la salud maternoinfantil, de conformidad con el Plan de Acción de Maputo; b) la realización de una encuesta demográfica y de salud con el PNUD y otros donantes internacionales; c) el apoyo al programa nacional de lucha contra el VIH/SIDA, conjuntamente con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); y d) la participación, junto a países vecinos, en la Iniciativa de la Unión del Río Mano sobre el VIH/SIDA orientada a reducir las infecciones entre los refugiados, los desplazados internos y las poblaciones locales.

27. La oficina del UNFPA en el país está integrada por un representante, un representante auxiliar, un director de operaciones y el personal de apoyo. El UNFPA contratará a un oficial nacional de programas (de salud reproductiva) para llenar la vacante que existe en estos momentos. El UNFPA contratará a personal de proyectos para fortalecer la ejecución de los proyectos y también recurrirá a voluntarios de las Naciones Unidas. Expertos nacionales e internacionales prestarán asistencia a la oficina en el país, con arreglo a las necesidades. Los equipos de servicios técnicos del UNFPA en Addis Abeba (Etiopía) y en Dakar (Senegal) prestarán apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Sierra Leona

Componente del programa	Resultados, indicadores, niveles de referencia y metas del programa para el país	Resultados, indicadores, niveles de referencia y metas del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad nacional: Promover el desarrollo humano</p> <p>Resultado 3 del MANUD: Para 2010, habrá mejorado la salud de los niños menores de 5 años y de las mujeres en edad de procrear y se habrán reducido las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad materna</p> <p>Resultado 5 del MANUD: Para 2010, se habrá producido un incremento en el acceso a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH y una reducción considerable de la estigmatización y la discriminación</p>				
Salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i> Aumento del acceso a la información y los servicios de salud reproductiva y de su utilización y reducción del riesgo de contraer el VIH y enfermedades de transmisión sexual entre los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables</p> <p><i>Indicadores de resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la tasa de mortalidad materna en un 5% para 2010 • Aumento del número de partos en instalaciones de atención neonatal y atención obstétrica de emergencia del 7,2% al 14% en los distritos en que se ejecuta el programa • Aumento de la tasa de utilización de anticonceptivos del 4,2% al 7% para 2010 • Reducción de la tasa de infección con el VIH del 3,8% al 3,5% entre los jóvenes • Aumento del uso de condones entre los jóvenes del 12% al 30% <p><i>Nivel de referencia:</i> Encuesta demográfica y de salud; estudios sobre los comportamientos de riesgo</p>	<p><i>Producto 1:</i> Mejor acceso a la atención cualificada durante el parto y a la información y los servicios de salud reproductiva, con especial atención a la planificación de la familia, la atención obstétrica de emergencia, la atención neonatal y la prevención del VIH</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 50% en el número de instalaciones de salud que ofrezcan servicios de salud reproductiva • Aumento del 60% en el número de dependencias de atención primaria de la salud que proporcionan al menos tres métodos modernos de planificación de la familia • Para 2010, aumento del 10% al 25% en la proporción de nacimientos con atención cualificada en distritos en que se ejecutan proyectos <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes del Ministerio de Salud; informes de evaluación de los recursos proporcionados a las instalaciones; informes de ejecución del programa</p> <p><i>Producto 2:</i> Movilización de las comunidades y los líderes nacionales para promover los derechos reproductivos y la igualdad entre los géneros, reducir la violencia basada en el género y apoyar a los sobrevivientes de la violencia basada en el género</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 líderes comunitarios promueven la prevención de la violencia basada en el género y el tratamiento de las víctimas de ese tipo de violencia • 20 instituciones proporcionan información sobre planificación de la familia, la violencia basada en el género y los derechos reproductivos <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes del Ministerio de Salud; informes de ejecución del programa; informes policiales</p>	<p>Ministerio de Sanidad y Salud; ONUSIDA; UNICEF; OMS; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido; Comisión Europea; organismo irlandés de cooperación para el desarrollo (Irish Aid); Marie Stopes Society de Sierra Leona; organizaciones no gubernamentales locales</p> <p>Ministerio de Sanidad y Salud; Ministerio de Bienestar Social, Cuestiones de Género y de la Infancia; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer,</p>	<p>7,1 millones de dólares</p> <p>(2,9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4,2 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, niveles de referencia y metas del programa para el país	Resultados, indicadores, niveles de referencia y metas del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Producto 3:</i> Ampliación de los servicios orientados a atender las necesidades de los jóvenes y las redes de educación entre pares para promover el comportamiento responsable en relación con la salud sexual y reproductiva y para prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el VIH</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 instituciones proporcionan educación profesional y para la obtención de medios de vida en el marco de los servicios de salud reproductiva • Aumento del número de escuelas primarias y secundarias que proporcionan educación entre pares y para la vida en familia, que deberán pasar del 8% al 40% • El 100% de las instituciones educacionales no académicas proporcionan a sus estudiantes información sobre la modificación de los comportamientos <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes de los asociados en la ejecución del programa sobre el progreso alcanzado</p> <p><i>Producto 4:</i> Mejor disponibilidad y variedad, a todos los niveles del sistema de salud, de los suministros de salud reproductiva de alta calidad, incluidos los condones para hombres y para mujeres</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del 40% en el número de condones para hombres y para mujeres vendidos o distribuidos • Aumento del 15% en el número de puestos de distribución de condones en los distritos en que se ejecutan proyectos • Reducción del 50% en la frecuencia del agotamiento de las existencias de suministros de salud reproductiva <p><i>Nivel de referencia:</i> Informe del Ministerio de Salud sobre el suministro de condones; informe sobre la ejecución del programa</p>	<p>Comité Internacional de Rescate; policía de Sierra Leona, organizaciones no gubernamentales locales</p> <p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Ministerio de la Juventud y los Deportes; PNUD; Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Asociación de Planificación Familiar de Sierra Leona; organizaciones no gubernamentales locales</p> <p>Ministerio de Sanidad y Salud; Secretaría Nacional de lucha contra el SIDA; OMS; ONUSIDA; Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido; CARE; organizaciones no gubernamentales</p>	

Componente del programa	Resultados, indicadores, niveles de referencia y metas del programa para el país	Resultados, indicadores, niveles de referencia y metas del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad nacional: Buena gobernanza, seguridad y consolidación de la paz</p> <p>Resultado 1 del MANUD: Para 2010, se habrán logrado adelantos en las prácticas de gobernanza y de derechos humanos a todos los niveles, y se habrán implantado mecanismos encargados de asegurar el cumplimiento de las leyes</p>				
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Promoción de la gobernanza democrática, transparente y responsable, mediante el fomento de la capacidad y la ampliación de la base de datos</p> <p><i>Indicadores de resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones reforzadas para proporcionar información y servicios de alta calidad sobre salud reproductiva y cuestiones de población en que se tengan en cuenta las cuestiones de género <p><i>Nivel de referencia:</i> informes anuales sobre la ejecución del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de conjuntos de datos proporcionados para la formulación de programas y el fomento de la buena gobernanza <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes anuales sobre la ejecución del programa</p>	<p><i>Producto 1:</i> Ampliación de la base de datos sobre población y salud reproductiva teniendo en cuenta las cuestiones de género para que se utilice en la supervisión de la gobernanza, la planificación y la programación a escala nacional y subnacional</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Bases de datos sectoriales desglosados por géneros en los principales sectores de desarrollo Adopción de un mínimo de 10 iniciativas proactivas emprendidas por los encargados de adoptar las decisiones, los líderes religiosos y comunitarios en relación con las políticas y los programas en materia de población, género y salud reproductiva Establecimiento de un centro de prestación de servicios para los usuarios de los datos en la oficina central de estadísticas de Sierra Leona Realización de análisis secundarios de los datos de las encuestas demográficas y de salud y de investigaciones sobre los niveles de referencia <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes de investigación sobre los programas; informes temáticos; informes sobre la colaboración de los medios de difusión</p> <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional en los principales ministerios y organizaciones de la sociedad civil para integrar las cuestiones de población y de género en los planes y programas de desarrollo</p> <p><i>Indicadores de producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 10 instituciones nacionales y 13 consejos de distrito con personal cualificado en la incorporación de las cuestiones de población y de género en la actividad general <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes sobre componentes del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización y aprobación de la política y los programas nacionales en materia de población <p><i>Nivel de referencia:</i> Informes sobre componentes del programa</p>	<p>Ministerio de Desarrollo y Planificación Económica; Estadísticas de Sierra Leona; PNUD; Unión Europea; Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido; Banco Mundial; organismo irlandés de cooperación para el desarrollo (Irish Aid); organizaciones no gubernamentales</p> <p>Ministerios de: Desarrollo y Planificación Económica; Sanidad y Salud; Bienestar Social y Cuestiones de Género y de la Infancia; Estadísticas de Sierra Leona; PNUD; Comisión Europea; Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido; Banco Mundial; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>2 millones de dólares (1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total de recursos para la coordinación y la asistencia al programa: 300.000 dólares con cargo a recursos presupuestarios</p>